

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15392** ALIMENTARIA SORGINAK, S.L.

Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 7 de mayo de 2010 dictada por este Juzgado en la ejecución 51/10 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Alimentaria Sorginak, SL, por la cantidad de 11.411,14 euros de principal, 684,67 euros calculados para intereses y 1.141,11 euros calculados para costas, que adeuda a Carolina Muñoz Campo y María Rosario Galdiano de las Heras.

Pamplona, 7 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100035247-1